

Lisneida Celedon Urbina

De: Servicio al Ciudadano
Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 12:26 p. m.
Para: Carlos Hellman Uribe Tarazona; Lilis Johana Alvarado Fontalvo
CC: Belkis Mercedes Peña Fernandez; Lisneida Celedon Urbina; K_TRIVIN@HOTMAIL.COM; Adriana Janeth Vesga Maldonado
Asunto: Respuesta Ciudadana 47-9-2024-000832 No. 9-2024-000802
Datos adjuntos: R.E.(FRM) - 47-9-2024-000832-(47)-471010 + (E) CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA.tif

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2024-000802

Radicado Respuesta	47-9-2024-000832
N.I.S.	2024-02-017210

47-1040

Santa Marta D.T.C.H., 25/01/2024

PARA: Carlos Helman Uribe Tarazona, Director (e) Regional Magdalena

DE: Belkis Peña Fernández, Coordinadora (E) Grupo Apoyo Administrativo Mixto Regional Magdalena.

ASUNTO: AVAL PROCESO DE ATENCIÓN EN CASA

Cordial saludo.

En atención a su solicitud con radicado N° 47-9-2024-000802, me permito informarle que, una vez revisados los documentos anexos, puede proceder con el inicio del proceso de selección y contratación y remitir al líder del proceso a fin de adelantar el proceso contractual a través de la plataforma SECOP II o por la que aplique.

-Objeto: "Prestar los Servicios de Salud de Atención y Hospitalización en Casa para los beneficiarios del servicio médicos del sena regional magdalena, que sean remitidos por el médico de la entidad.

."

Cordialmente,

BELKIS MERCEDES PEÑA FERNANDEZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Adriana Vesga Maldonado
Profesional Administrativo

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica